



VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 591, de fecha 22 de Junio de 2016, que aprueba las bases administrativas para la Propuesta Pública N°199-2016 "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CEMENTERIO GENERAL, TEMUCO". ID: 1658-531692-LE16.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 723 de fecha 03 de Agosto de 2016, que adjudica la Propuesta Privada N°199-2016 "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CEMENTERIO GENERAL, TEMUCO".ID:1658-692-LE16, al oferente Sociedad Constructora O&L Ltda, RUT: 76.489.399-9, por un monto de \$17.625.685.- IVA Incluido. (Diecisiete Millones Seiscientos Veinte y Cinco Mil Seiscientos Ocho y Cinco Pesos.-)
- 3.- La Orden de Compra N° 1658-2552-SE16 de Fecha 25 de Agosto 2016.
- 4.- El acta de entrega de terreno de fecha 29 de Agosto de 2016, que indica como fecha de término el 28 de octubre de 2016.
- 5.- La carta de la empresa con fecha 28 de Octubre de 2016, que informa el término de la obra y solicita Recepción Provisoria de la Obra: "Mejoramiento Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias, Cementerio General, Temuco"
- 6.- El Informe Técnico de Obras de fecha 04 de Noviembre de 2016.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 3.656 de fecha 15 de Noviembre de 2016, que Designa la comisión para efectuar Recepción Provisoria de Obra.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega a contar de esa fecha la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.



DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 24 de Noviembre de 2016, de la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACION AGUAS LLUVIAS CEMENTERIO GENERAL, TEMUCO".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Alcalde"  
PABLO VERA BRAM  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MEMR/IdelC/PGR  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (PGR)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Dirección de Aseo y Ornato
- Contratista
- Oficina de Partes

## ACTA RECEPCION PROVISIONAL

**PROPUESTA PUBLICA : "MEJORAMIENTO SISTEMA EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS, TEMUCO". Propuesta Pública N° 199-2016.**

Con fecha 24 de Noviembre de 2016, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "Mejoramiento Sistema Evacuación de Aguas Lluvias, Temuco" adjudicado al Contratista Sociedad Constructora O&L Limitada, Mediante Decreto Alcaldicio N° 723 de fecha 03 de Agosto de 2016.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 3.556 de fecha 15 de Noviembre de 2016, y lo integran los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Dirección de Obras Municipales
- Sr. Mauricio Reyes Jiménez, Dirección de Planificación
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Dirección de Planificación
- Srta. Patricia Pérez Melgarejo, Dirección de Obras Municipales

Nos acompaño en esta Recepción el Sr. Héctor Díaz Villegas, Ingeniero Constructor, Departamento de Planificación.

### 1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante la Orden de Compra N° 1658-2552-SE16, por un monto de \$ 17.625.685.- Adjudicado por Decreto Alcaldicio N°723 fecha 03 de Agosto de 2016, en un plazo de 60 días corridos.

### 2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo contractual.-

|                             |   |                       |
|-----------------------------|---|-----------------------|
| ▪ Plazo Total               | : | 60 días corridos      |
| ▪ Fecha Inicio              | : | 29 de Agosto de 2016  |
| ▪ Fecha de Término          | : | 28 de Octubre de 2016 |
| ▪ Fecha Término Contractual | : | 28 de Octubre de 2016 |

### 3.- MONTO INVERSION

3.1. - Monto Contrato : \$ 17.625.685.-

#### 3.3. - Monto cancelado

|                           |   |               |
|---------------------------|---|---------------|
| - Estado de Pago 1        | : | \$7.674.013.- |
| - Estado de Pago 2        | : | \$6.998.241.- |
| - Saldo correspondiente a | : | \$2.953.431.- |
| - Retenciones             | : | No Aplica.-   |

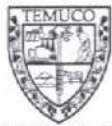
### 4.- MULTAS Y SANCIONES

No Aplica.-

### 5.- GARANTIA POR SERIEDAD DE LA OFERTA Y FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de las siguientes Boleas de Garantías, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Bolea a la Vista N° 004346-4 del Banco de Chile, de fecha 22 de Agosto de 2016, por un monto de \$881.284.-, a favor de la Municipalidad de Temuco.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

**6.- RECEPCION DEFINITIVA**

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 365 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

**7.- CONCLUSION FINAL**

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: **"Mejoramiento Sistema de Evacuación Aguas Lluvias, Temuco"** Propuesta Pública N° 199-2016 encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos, sin observaciones.-

Para constancia firman los integrantes de la Comisión, la Inspección Técnica y Empresa Contratista.

  
**MARCELO BERNIER RICHTER**  
 INGENIERO CONSTRUCTOR  
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



  
**MAURICIO REYES JIMENEZ**  
 INGENIERO CIVIL  
 DIRECCION DE PLANIFICACION

  
**PATRICIA PEREZ MELGAREJO**  
 INGENIERO CONSTRUCTOR  
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



  
**FERNANDO AGUILERA JAÑA**  
 ARQUITECTO  
 JEFE DEPARTAMENTO PLANIFICACION

  
**HECTOR DIAZ VILLEGAS**  
 INGENIERO CONSTRUCTOR  
 DIRECCION DE PLANIFICACION

  
**PAULINA GRUEN RISOPATRON**  
 INGENIERO CONSTRUCTOR  
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES  
 INSPECTOR TECNICO DE OBRA



**SOCIEDAD CONSTRUCTORA  
 O & L LIMITADA  
 76.480.399-9**  
**SOCIEDAD CONSTRUCTORA O&L LTDA  
 CONTRATISTA**